

C E R R O L A R G O

C O N G R E S O D E P A R T A M E N T A L

d e

M A E S T R O S

M E L O

Agosto 1951.

1875

1876

1877

1878

1879

1

CONGRESO DEPARTAMENTAL DE MAESTROS, organizado por la INSPECCION Dptal. DE ENSEÑANZA PRIMARIA realizado en Melo, los días 17, 18 y 19 de agosto del año 1951

TEMARIO

- 1.-Cómo debe organizarse la Escuela Urbana para cumplir los fines de la educación.
- 2.-Cómo debe organizarse la Escuela Rural, para cumplir los fines de la educación.
- 3.-Actividad: (Concepto, organización, planificación, registro).-

ORGANIZACION

Con fecha 5 de agosto se iniciaron las sesiones de trabajo, integradas por todos los maestros que quisieron hacerlo.

Se constituyeron tantas comisiones como temas, presididas por los funcionarios inspectores Srs. Enrique Bráyer, Carlos M. Crespi y Osvaldo Ruiz Díaz, que fueron sus respectivos miembros informantes ante el Congreso.

Presidió el Congreso el Inspector Regional de la Zona "C", Don Nizasio H. García y asistieron los Inspectores Regionales señores / Luis O. Jorge y Pedro P. Pereira.-

CERRO

LARGO

FINES DE LA EDUCACION.

El Congreso de Maestros de Cerro Largo, sostiene que la acción docente debe estar orientada por un sentido claro de los fines de la educación.-

Aspiran a la formación de un hombre integral, capacitado para comprender y realizar los valores morales, sociales, estéticos y lógicos, por lo que postula la concreción de la realidad educacional en torno a los siguientes fines parciales:

- a)-Lograr del educando la adquisición y renovación de la cultura.
- b)-Tender al hombre libre y de eficiencia / social, por un régimen escolar que vaya / capacitándolo progresivamente para un uso adecuado de la libertad en su comunidad.
- c)-Crear la sensibilidad para vivir la democracia y realizar la solidaridad.
- d)-Promover la formación de una personalidad liberada de toda imposición dogmática.-

"COMO DEBE ORGANIZARSE LA ESCUELA URBANA PARA CUMPLIR LOS FINES DE LA EDUCACION

Vista la declaración de fines concretos, entendemos que, para el estudio de la organización de la escuela urbana, corresponde tomar en consideración los siguientes factores:-
PROGRAMA, METODO, REGIMEN DE DISTRIBUCION DE CLASES, ORGANISMOS DE COOPERACION EN LA ORIENTACION TECNICA Y SOCIAL DE LA ESCUELA, Y JORNADAS DE TRABAJO.-

PROGRAMA:-El actual debe ser reformado, por considerarlo:-

- 3
- a)-Enciclopédico, imponiendo el verbalismo y una enseñanza memorista, tendiendo más a informar que a formar;
 - b)-Por su organización en asignaturas, que dificulta la unidad del conocimiento.

Debe sustituirse por un programa globalizado para los cursos iniciales.-

En 5. y 6. años, se adaptará el sistema de distribución del programa por grupos afines de conocimientos, ajustándolo a las necesidades de la enseñanza y al número de maestros de que se disponga en cada caso.-

Esta organización contempla las mejores aptitudes del maestro para un sector del conocimiento, permitiéndole ganar en profundidad, y facilita el pasaje, -para el niño, -del maestro único de primaria al profesorado múltiple de Secundaria e Industrial.-

El nuevo programa deberá contribuir a crear un régimen escolar en que se viva la moralidad, se acentúe la sociabilidad, se dé sensibilidad para el disfrute de lo bello; programando racionalmente la educación moral, social y estética.-

No deberá limitar los cometidos educativos a los estrictamente escolares, proyectándose al medio con propósitos de progreso ~~material~~ social, tendiendo a realizar obra de cultura, de asistencia y de organización.-

Esta comisión hace suyo el planteamiento / sobre educación sexual, del programa de Escuelas Rurales.-

METODO.-Considerando como real saber, el saber hacer, la actividad debe ser la dominante. Se dirigirá a dar experiencia social, "independencia en el obrar, y más que la adquisición de la ciencia, disposición y aptitud, para adquirirla".-

ORGANISMOS DE COOPERACION.-Sostenemos que a los sectores directamente interesados debe

dársele intervención,--aunque sea limitada,-- en la marcha de la casa de estudios. Para colaborar en su orientación técnica y social, proponemos se organice:

- a)-Anualmente, en la primer semana del curso, se realizarán asambleas departamentales de maestros, para estudiar los problemas pedagógicos de la enseñanza.
- b)-Juntas de Directores, en la Capital del Departamento, presididas por el Inspector, y en las localidades más importantes, por / los Subinspectores.-Se constituirán tantas como funcionarios inspectores haya en el departamento.-Se reunirán a citación del presidente y estudiarán los asuntos de interés común a las escuelas de cada localidad.-
- c)-Juntas de Maestros de cada escuela, presididas por el Director de la misma.

Actuarán:-

- 1:-En la primer semana del año lectivo para elaborar el plan anual de actividades del establecimiento, seleccionar las normas / didácticas que orientarán la enseñanza,-- establecer la correlación de grados, distribuir las actividades y cometidos de carácter especial entre los docentes, etc. Las Juntas de Maestros de cada escuela, / llevarán un libro de Actas y remitirán copias de éstas a la Inspección Departamental.-
- 2:-Mensualmente, para considerar la marcha general de la escuela, buscar soluciones a problemas que presente su funcionamiento, acordar la acción inter y circun-escolar a cumplir, y realizar las revisiones que fueren necesarias en el plan de trabajo.-
- d)-Juntas de Maestros de Grado.- (Donde haya más de uno)-que actuarán:-
- 1:-En la iniciación de los cursos, para ela-

borar en detalle el plan de trabajo de los grupos que componen cada grado.

- 2: -Mensualmente para revisar y ajustar aquél a la realidad del alumno, confeccionar pruebas de contralor, estimar sus resultados, seleccionar, intercambiar, construir material / didáctico, etc.-

ASAMBLEAS DE ALUMNOS.-Tendiendo a culminar un régimen escolar que capacite al niño para el uso adecuado de la libertad, y a desarrollar su sentido de responsabilidad y su capacidad de crítica, los alumnos de la clase se reunirán / regularmente, con la presencia y encauce del Maestro y Director, para tratar prácticas y costumbres de la vida escolar.-

Teniendo este niño la experiencia escolar de sus seis cursos y la capacidad desarrollada a través de todo el ciclo de estudios, se le debe considerar con relativa madurez, como para dar su opinión sobre costumbres que él tiene que sufrir, impuestas por la organización de la escuela y de las cuales el maestro puede desconocer la situación de angustia o molestia en que puede colocarlo.-Se le pondría así en situación de dar opinión sobre hechos como los siguientes:-formación de filas, los recreos, algunas sanciones, etc.-

Desde la cuarta clase, pueden ya organizarse para acordar actividades de carácter cooperativo, social, sanitario y deportivo, iniciándose en las prácticas que regulan la organización democrática.-

COLABORACION DE LOS PADRES.-

La labor de la Escuela no será fecunda mientras los padres no se acerquen a ella. Es solo con el esfuerzo aunado de padres y maestros, que podrá realizar los fines que la guían.-

Los maestros, compenetrados de la necesidad de ese acercamiento deben, si es necesario, agotar los medios para conseguirlo.-

Aconsejamos las siguientes prácticas:-

- a)-Visitar el hogar de los educandos ya que no solo hay que conocer al niño, sino también su medio para influir sobre él, si es necesario.
- b)-Organizar pequeñas reuniones, donde en el círculo limitado del maestro y los padres de sus alumnos, se tratarán temas concretos referentes a los intereses de cada // clase.-
- c)-Promover asambleas de padres para tratar temas de interés escolar, que ellos deben conocer o dar solución en colaboración con los maestros, y si se cree necesario, iniciar éstas con actos de carácter artísticos o culturales.
- d)-Exortar a los padres a que visiten periódicamente la escuela, cuando ésta realiza su labor diaria, para que se compenetren de la vida dentro del aula.
- e)-También para conocer las opiniones de los padres, aún de aquellos que la escuela no ha conseguido atraer, se organizarán encuestas acerca de problemas, sobre los que su interés y conocimiento sean indudable- (horario, almanaque, concentraciones escolares, etc.)-

REGIMEN DE DISTRIBUCION DE CLASES.-Hasta 4to año, un maestro para cada grado; y en Quinto y sexto año, se dividirá el programa en tantos sectores como maestros se disponga, adjudicándose a cada uno, el grupo de asignaturas afines, de su preferencia y de su mayor competencia.-

CREACION DE SERVICIOS ESPECIALES.- Toda escuela con 200 niños-(fuera de la Capital / del Departamento)-deberá contar con clase diferencial y jardinera.-

En las Capitales de departamento sostenemos la necesidad de instalar una escuela / especial para niños sub-normales, con régimen

de internado, y un Jardín de Infantes.-
JORNADAS DE TRABAJO.-Deben ajustarse a las distintas realidades ambientales y a las variadas exigencias educativas.-adaptadas a los diferentes medios, en todos los casos tendrán la duración necesaria, para que el proceso educativo se realice sin intentar forzarlo con apresuramientos, y para que el aprendizaje pueda realizarse en base a métodos y procedimientos eficientes.-

"COMO DEBE ORGANIZARSE LA ESCUELA RURAL, PARA CUMPLIR LOS FINES DE LA EDUCACION"

La Comisión entiende que dado los fines concretos enunciados, la Escuela Rural debe encarar los siguientes factores: Programa, organización del trabajo y acción social.-

Programa:-Reconocemos que el programa actual es un valioso aporte para la solución del problema de la Escuela del campo. Pero entendemos que este no puede aplicarse en forma integral mientras no se capacite convenientemente al Maestro rural y hasta tanto el Estado proporcione los medios necesarios.-

Este debe dar al maestro la posibilidad de cumplir su obra rodeándolo de elementos imprescindibles que faciliten su aplicación.

Método.-Corresponde tener en cuenta lo aprobado para las Escuelas Urbanas.-

ORGANIZACION DEL TRABAJO.

El trabajo de la Escuela debe organizarse de tal forma, que establezca una estrecha relación entre ésta y el medio con el fin de compensar el déficit del mismo.-

Reafirmamos la conveniencia de:-

- a)-Apertura de las clases el 1.º de marzo y clausura el 30 de noviembre.

- b)-Trabajo solidario-(equipos,etc.)-
- c)-Centrar la actividad escolar en torno a la enseñanza agronómica.
- d)-Establecer un Centro Dptal.de Emisión de Prácticas Escolares y crear el Centro Nacional de Emisión oral y escrita, así como dotar a las Escuelas de Radio Receptores.

ACCION SOCIAL.-

La Escuela debe convertirse en centro activo de la vida social.

Por lo tanto debe:-

- 1)-Por ser la familia la célula fundamental del núcleo social, ~~fomentar~~ la legalización de uniones, legitimaciones e inscripciones omitidas.
- 2)-Intervenir directamente en el mejoramiento del estado sanitario del medio, propiciando la creación de policlínicas, exámenes colectivos, campañas ~~de~~ profilácticas y todo movimiento que tienda a elevar las condiciones higiénicas del lugar.-
- 3)-Fomentar la creación de cooperativas, clubes, etc. con el fin de crear y desarrollar espíritu de solidaridad.
- 4)-Realizar reuniones dominicales de carácter artístico, cultural, deportivo.-

ASPIRACIONES.-

A que se preste decidido apoyo a las Misiones Socio-Pedagógicas por la trascendente / función que cumplen en lo cultural, social y formativo.-

A que el horario de Verano comprenda del 1. de octubre hasta el 31 de marzo.

Que los Poderes Públicos resuelvan el problema de la Edificación Escolar, verdaderamente angustioso en el departamento.

Para los medios sub-urbanos, de rancheríos, para facilitar la educación de los niños que viven en zonas de población poco densa ~~el~~ establecimiento del regimen de internado.

ACTIVIDAD....Concepto.

Aceptado como verdadero el principio de actividad propia, existente en cada ser y desarrollado en grado máximo en el Hombre, principio éste que lo habilita para su formación integral, la Escuela, que tiene por finalidad contrubuir a esa formación, debe buscar los medios que hagan posible la actividad escolar útil, e sea la resultante del interés y del esfuerzo.- Ya que la vida es acción y movimiento, la idea de actividad está estrechamente relacionada con la ~~xixx~~ idea de vitalidad y, en consecuencia, el aprender aparece, necesariamente, como un proceso activo. Como el hombre posee valores propios, únicos y superiores, la actividad no / puede ser sólo un mero movimiento, sino un conjunto de fuerzas organizadas, orientadas y dirigidas conscientemente para la prosecución / de un fin que contemple esos valores, elevando al hombre de su individualidad biológica al grado de personalidad. Al llegar al plano de / la personalidad, roción el Hombre se hace libre. La educación puede y debe aprovechar la / potencialidad que cada ser humano lleva en sí, para orientarlo en el conocimiento del Mundo y en el esclarecimiento de sus misterios, haciendo que él sea el artífice de su propia individualidad, en función de la Sociedad.-

En síntesis, surge el concepto de actividad, como un conjunto de cambios realizados para cumplir un propósito definido.-

ACTIVIDAD.-Organización

La actividad debe estar organizada de tal manera que haya un acuerdo total entre el desarrollo psico-biológico y el proceso educativo del niño.-El Congreso considera que el método no puede ser otro que el científico, adaptado a la Pedagogía, que es método inductivo-deductivo, que se inicia en la intuición.-

Y continúa por la observación, la experimentación, la asociación, la generalización y finaliza con la comprobación y la aplicación.

Este proceso está en íntima relación con / las leyes del aprender. Método que guiará al educando en la búsqueda de la verdad, contemplando así el deseo natural del niño de VER, PALPAR, HACER y MOVERSE. -El Maestro dispone de valiosos elementos para satisfacer este deseo, destacándose de entre ellos, la cría de animales, cultivo de plantas, formación de museos y observación de fenómenos / naturales. Las excursiones de estudio proporcionarán al niño valiosos elementos para enriquecer sus vivencias, renovar su material didáctico y le capacitarán para su autoeducación.-

En suma: que la Naturaleza entre en la Escuela y espere al niño fuera de ella.-

Para la organización del trabajo, el Maestro debe tomar centros de actividades que interese al niño, llámese centros, proyectos o unidades de trabajo.-

Es fundamental que se tome como base los / intereses perceptivos y biológicos del educando; no dando la verdad; sino procurando que la encuentre; o, como lo dijo un pedagogo, "no dar la luz a los ojos sino encenderla en lo más íntimo del alma".-

Si bien el niño es universal, hay una realidad a la cual no nos podemos sustraer: EL MEDIO. -La organización de una actividad debe pues, tener relaciones estrechas con el ambiente, ya sea éste urbano, suburbano, rural, ganadero, agrícola, industrial, etc.; por esto la comisión no puede trazar una organización concreta de la actividad, sino considerarla en los aspectos comunes y generales de la /

realidad NINO.-

Dado que en todos los aspectos de la vida del alumno y de la Escuela puede ser aplicada la idea de la actividad, es necesario que sean atendidas todas las esferas de la vida infantil y escolar.-1:-En lo orgánico y físico, con juegos libres, espontáneos y organizados, actividades manuales, etc.-2:-En lo intelectual, el aprender basado en la propia experiencia, en la autoactividad.-3:-En lo emotivo, todas las actividades estéticas: danzas, pintura, dibujo, música, canto, etc.-4:-En lo moral; orientando la conducta, fomentando el espíritu de iniciativa, viviendo la libertad, creando responsabilidad, llegando a la auto-disciplina.-5:-En lo social todas las formas de la colectividad escolar: vida en comunidad, sentido de solidaridad, autonomía de los alumnos, colaboración y mutua ayuda.-

En toda organización de una actividad debe tenerse una visión clara de su contenido y un propósito definido.-Para esto es necesario que se trace un pequeño plan o programa conteniendo dos o tres actividades, a los efectos de una idea más nítida y precisa y de una mayor unidad en el desarrollo de la tarea escolar. Por otra parte no debe emprenderse ninguna actividad que no sea posible llevarla a término.-

Toda actividad, en su organización, no puede tener más que un punto de partida. las necesidades, intereses y aspiraciones reales del niño.-

Toda actividad personal es valiosa y respetable. La realización de la actividad debe hacerse, en general, en colaboración, aunando los valores individuales en bien del grupo y res-

penzabilizándolo por la labor emprendida.-

El Congreso cree valioso el trabajo por equipos; ello diversifica las actividades, da oportunidad de intervención activa a todo el alumnado, son respetadas las diferencias individuales, creando el espíritu de solidaridad.-

La realidad niño con sus fuerzas primigenias desorganizadas y con sus posibilidades naturales, necesita de la realidad MAESTRO con su técnica, su experiencia y su madurez, no para imponer realizaciones sino para colaborar, / inspirar y orientar.-

El acertado cumplimiento de estos principios de organización del proceso educativo llevará a una asección continua, a una jerarquización, a una espiritualización de las actividades, para ir aproximándonos a los valores más sublimes de la vida humana.-

ACTIVIDAD.-Planificación.

En cuanto a planificación el Congreso entiende que debe tenerse presente los siguientes principios generales:-A)-Dado que existen similitud de intereses de los niños que integran la primera y segunda clases; 3a. y 4a. y 5a. y 6a. respectivamente, sugiere la conveniencia de / planificar de acuerdo a esas tres etapas y para cada una de ellas. En la primera, dando / prioridad a los intereses vitales del niño, poniéndole en contacto con el mundo que le rodea y dirigiéndole en la obtención de elementos de conocimiento que le sirvan de base para la eficaz realización de las etapas subsiguientes.-

Sobre la base de la primera etapa, el aprendizaje se desarrollará en la 2a. en forma sistematizada.-La razón para proceder así es que

en esta etapa el educando ya está en posesión de una serie de valores adquiridos en el contacto con el medio, a través de su experiencia sensorial.

En la 3a. las actividades se organizanán sobre la base de los nuevos intereses del niño, pero con la ordenación propia de la sistematización científica.-

B)-El plan debe ser breve, sobre todo en la / primera etapa, con graduación creciente en las sucesivas; la razón es que resulta difícil mantener activo el interés del niño durante un / lapso prolongado; una, por la variabilidad de los estímulos que originan los intereses que fijan su atención; otra, por nuestra poca experiencia, dado el cambio brusco, si se quiere / algo revolucionario, que se ha operado en el / terreno de la ciencia de la educación.-

Para obviar en parte estas dificultades, se considera conveniente no dar anticipadamente a la planificación escrita una terminación / rigurosamente fija, pues toda actividad debe dejar un amplio margen al cultivo de los intereses especiales del educando.-

C)-De acuerdo a la función sincrética del espíritu infantil y no debiendo ni pudiendo // apartarnos de esta realidad, so pena de violentar su naturaleza, la actividad globalizada es la única que se ajusta a esta condición psíquica del educando; pero por las consideraciones expuestas en el apartado anterior, la comisión cree conveniente que en estos primeros ensayos se realice la globalización ~~xxx~~ ~~xxxxxxxxxxxx~~ en forma parcial y en orden decreciente a medida que se acerca la finalización del ciclo escolar.-

En el caso de las asignaturas que, por las / razones expuestas, presentaran dificultades /

14

para la globalización, se tratarán por separado, pero siempre dentro del concepto de la nueva educación, y dejándose constancia al final del plan respectivo, así como también los asuntos que surjan en forma imprevista, los que por circunstancias especiales no // fueran tratados y las modificaciones que aparezcan en el desarrollo de la actividad planificada.-

D)-Entre un plan analítico y uno sintético, la comisión se inclina por el primero, por las consideraciones siguientes:

1:-El maestro tendrá, así, una visión más clara y completa del desarrollo de la actividad que planifique.

2:-Evitaría un registro minucioso, al finalizar, que sería, en general, la repetición del plan.-

ACTIVIDAD.-Registro.

Al darse como aceptado, por la comisión, el plan analítico, cree ~~xxxxxxxx~~ innecesario / hacer un registro a posteriori, dado que, como se expresó, significaría una repetición, en su casi totalidad, de lo planificado a priori. Por otra parte, existe ya un registro, de un valor superior, en las reacciones del propio niño y en toda otra documentación de sus actividades.-

Es recomendable la práctica de cuadernos de actividades registradas por los mismos niños los que serán la más viva expresión de sus observaciones, experiencias e investigaciones.-

Para terminar hacemos nuestras estas palabras de Estable.

"No olvidemos que, si tenemos conciencia de

la tarea de desarrollo de personalidades que están en nuestras manos y que si por ello nos hacemos un credo enseñar a pensar bien, a observar bien, a experimentar bien a nuestros / alumnos, debemos observar, aprender y experimentar con los alumnos".-

DECLARACIONES

Frente a nuestra realidad educacional, el Congreso DECLARA:-

1:-Que es de urgente necesidad el mejoramiento económico del magisterio.

2:-Que debe dotarse a la Escuela Pública, de los medios indispensables para el cumplimiento de su función educadora.-

3:-Que es de imperiosa necesidad la creación de Institutos Normales Rurales, con régimen de internado y semi-internado, que aseguren una / preparación técnica eficiente y provea al campo de maestros.-

4:-Que los programas de estudios magisteriales tendrán que ser reformados y adaptados a las reales necesidades de nuestra escuela.-

5:-Que es necesaria la creación de cursos de recuperación o perfeccionamiento, como están / establecidos en otros países del continente.

6:-Que para obtener un más cabal conocimiento de la realidad campesina y lograr una mejor / experiencia, será menester organizar misiones socio-pedagógicas y declarar obligatoria la concurrencia a ellas de los alumnos de 7.º año.

7:-Que en la formación de maestros debe atenderse a capacitarlos para aplicar los nuevos sistemas de enseñanza.-

8:-Que este maestro deberá, todavía, sentir el influjo tonificante de la colaboración de /// otros trabajadores sociales, (médicos, agrónomos, artísticas)-que le eviten sentirse solo en su obra por una sociedad en progresiva evolución.-

A este

CONGRESO DEPARTAMENTAL

cuyas sesiones se realizaron en el Centro Unión Obrero de Melo, concurrió el Inspector D. de E. Primaria de Tacuarembó Sr. Luis Arbenoiz, el Sub-inspector de E. Primaria de Treinta y Tres Sr. Heriberto Sosa Benítez, -magisterio Urbano y el Rural en su casi / totalidad, desde las más lejanas escuelas, contribución y preocupación que la Inspección Dptal. de Enseñanza Primaria valora en todo su alcance.-

